



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo la declaración de **Interés Provincial de las VI Jornadas Nacionales sobre Control y Transparencia en la Gestión Pública**, organizadas por la **Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas** y el **Area de Finanzas Públicas del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires**, a desarrollarse en el **Salón de la Democracia Argentina** de esa alta casa de estudios, en la ciudad de Junín, el día 20 de Octubre del año 2016.-

Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad acudir al Poder Ejecutivo para que declare de Interés Provincial a las VI Jornadas Nacionales sobre Control y Transparencia en la Gestión Pública, que tendrán su desarrollo el día 20 de Octubre del año 2016, en el Salón de la Democracia Argentina de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, situado en la calle Libertad 555 de la ciudad de Junín.

Las mismas son organizadas por la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas y el Área de Finanzas Públicas del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, quienes han expresado que, con este evento, se pretende “fomentar la conciencia de la comunidad académica y la ciudadanía sobre la importancia del control en el manejo de la administración pública; y en forma especial a quienes por razones de su actividad laboral se encuentren relacionados con los temas de tratamiento. Les posibilitará la toma de conocimiento de los avances teóricos y prácticos que se desarrollaran a nivel Nacional y Provincial”.

Esta prevista la concurrencia de importantes actores del ámbito académico y en funciones de gobierno de los distintos niveles del estado, vinculados al tema de la convocatoria, por lo cual cuentan con la aprobación y declaración de Interés Académico del Consejo Directivo de esa alta casa de estudios.

Por ello y por los demás argumentos expuestos es que se solicita la aprobación del presente y se espera la correspondiente declaración de parte del Poder Ejecutivo Provincial.

Dip. **MARÍA GUSTAVO VIGNALI**  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.